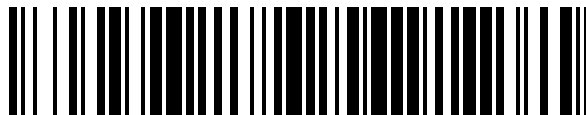


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 208**

21 Número de solicitud: 201730922

51 Int. Cl.:

A41B 1/20 (2006.01)

A41F 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.08.2017

71 Solicitantes:

**REYNOLDS GUTIERREZ DE TENA, José María
(25.0%)**

**C/ PECHUAN, 14
28002 Madrid, ES**

**LLORENTE RODRIGUEZ, José María (25.0%);
HUIDOBRO RODRIGUEZ, Diego (25.0%) y
SEVERINO FANERO, Didac (25.0%)**

72 Inventor/es:

**REYNOLDS GUTIERREZ DE TENA, José María;
LLORENTE RODRIGUEZ, José María;
HUIDOBRO RODRIGUEZ, Diego y
SEVERINO FANERO, Didac**

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luís

54 Título: **CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR**

ES 1 190 208 U

CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una camisa o prenda de vestir similar que presenta ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una camisa u otra prenda de vestir similar, es decir, que cubre el tronco hasta la cadera o medio muslo, con cuello, manga corta o larga, y que se abrocha por delante, normalmente con botones y ojales incorporados en una tapeta, pudiendo ser total o parcialmente abierta, la cual se distingue por incorporar, en la zona de abrochado un refuerzo rígido tipo "ballena" que permite que, cuando la camisa se lleva desabrochada, siga rígida sin doblarse o deformarse.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria de la confección, centrándose particularmente en el ámbito de las prendas de vestir, y más concretamente en las camisas y prendas similares.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, en algunas partes de las prendas de vestir, como cuellos de camisas, tapetas, bolsillos, u otras se incorporan entretelas para darles más firmeza, sin embargo, estas entretelas son siempre de tejido más o menos grueso que proporciona más resistencia a dicha zona de la prenda respecto al resto de la misma, pero que, con el uso y los lavados suelen perder firmeza.

En cualquier caso, las tapetas de las camisas, aún incorporando dicha entretela, no tienen suficiente resistencia ni rigidez para mantener la zona de abrochado de la misma rígida cuando esta está abierta, especialmente cuando la abertura es parcial y solo abarca una

parte de la zona delantera de la camisa, lo cual hace que esta acabe quedando deformada, arrugada o coja mala forma.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar una mejorada camisa o prenda similar cuya zona de abrochado incorpore medios para mantenerla siempre rígida, evitando deformaciones de la misma.

Por otra parte, aunque es conocida la utilización de las llamadas ballenas (España), ballenitas (Argentina), varillas (México) o barbas (Chile), que son accesorios de plástico u otro material rígido que se introducen en las puntas del cuello de la camisa para darle rigidez y evitar que se doblen o se deformen, no se conoce la existencia de ninguna camisa que incorpore medios rígidos de refuerzo en la zona de abrochado, por lo que puede afirmarse que se desconoce la existencia ninguna camisa o prenda similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La camisa o prenda de vestir similar que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una camisa, u otra prenda de vestir similar, de las que cubre el tronco y que se abrocha por delante, con cualquier medio de sujeción, por ejemplo botones y ojales incorporados en una tapeta, pudiendo ser total o parcialmente abierta, la cual se distingue por incorporar, en la zona de abrochado un refuerzo rígido que, aunque la camisa se lleve desabrochada, la mantiene rígida sin doblarse o deformarse.

Más específicamente, la camisa de la invención cuenta, en ambos bordes de la zona de abrochado, con un dobladillo, preferentemente una tapeta, que define un alojamiento en cuyo interior incorpora una pieza de refuerzo rígido consistente en una tira laminar, es decir plana y rectangular, de material plástico u otro material flexible pero con el cuerpo suficiente para mantener y recuperar su forma sin deformarse.

Preferentemente, dicha pieza de refuerzo abarca toda la extensión longitudinal de la zona de abertura de la camisa que, como se ha comentado anteriormente, puede ser total o parcial, es decir, de las que se abren totalmente por delante o solo en una porción de la parte superior.

5

Con ello, esta zona delantera de la camina, tanto si se lleva abierta como si no, siempre se mantiene lisa y recta, impidiendo que se formen arrugas o deformaciones del tejido.

10 La descrita camisa o prenda de vestir similar representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo de la camisa objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

25

Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en planta de una pieza de tela cortada para confeccionar una mitad de la parte frontal de una camisa, según la invención, mostrando el modo de incorpora el refuerzo de la misma.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo de la camisa o prenda de vestir similar de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35

Así, tal como se observa en dichas figuras, la camisa (1) en cuestión cuenta, en ambos bordes (2) de la zona de abrochado, con un dobladillo que define un alojamiento (3) en cuyo interior incorpora una pieza de refuerzo rígido (4), consistente preferentemente en una tira laminar, plana y rectangular, en todo caso, de material con un grado de flexibilidad que le da el cuerpo suficiente para mantener y recuperar su forma sin deformarse, preferentemente material plástico.

Por ejemplo, dicho dobladillo que define el alojamiento (3) lo forma una tapeta (5) en, al menos uno de los bordes (2) de la zona de abrochado.

Preferentemente, además, dicha pieza de refuerzo rígido (4) y el alojamiento (3) en que se encuentra abarca toda la extensión longitudinal de los dos bordes (2) de la zona de abertura de la camisa (1), la cual puede ser total o parcial, como en el ejemplo de la figura 1.

En la figura 2 se observa una pieza de tela cortada (1a), conformante de una porción delantera para confeccionar la camisa (1), según la invención, apreciándose el alojamiento (3) donde se incorpora la pieza de refuerzo rígido (4), representada fuera del mismo para permitir apreciar su configuración preferida.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR, de las que cubre el tronco y se abrocha por delante, con cualquier medio de sujeción, en una zona de abrochado que puede ser total o
5 parcial, **caracterizada** por comprender, en ambos bordes (2) de dicha zona de abrochado, un dobladillo que define un alojamiento (3) en cuyo interior incorpora una pieza de refuerzo rígido (4) de material con un grado de flexibilidad que le da el cuerpo suficiente para mantener y recuperar su forma sin deformarse.
- 10 2.- CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la pieza de refuerzo rígido (4) es de material plástico.
- 3.- CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la pieza de refuerzo rígido (4) consiste en una tira laminar, es decir, plana y
15 rectangular.
- 4.- CAMISA O PRENDA DE VESTIR SIMILAR, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la pieza de refuerzo rígido (4) y el alojamiento (3) en que se encuentra abarca toda la extensión longitudinal de los dos bordes (2) de la zona de abertura
20 de la camisa (1).

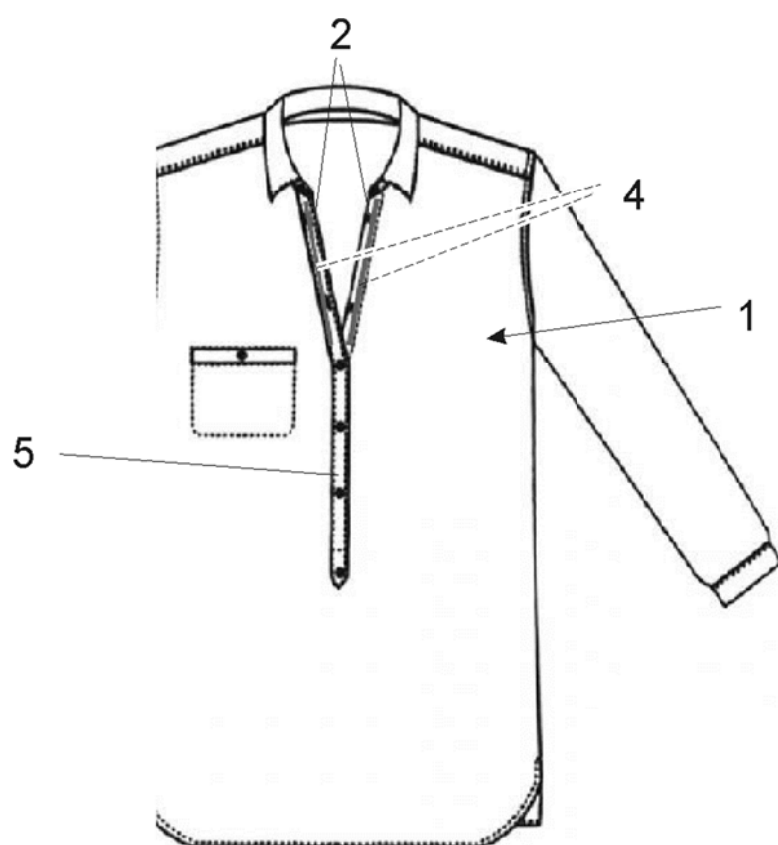


FIG. 1

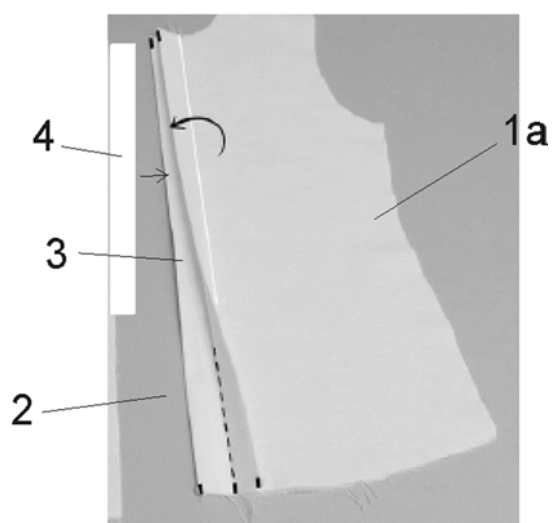


FIG. 2